

Fundación Bancaria Ibercaja

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Ibercaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Deterioro del valor en inversiones en entidades del grupo**

La Fundación realiza con carácter anual una evaluación para determinar si existe deterioro en las inversiones en entidades del grupo registradas en las cuentas anuales.

Tal y como se indica en la nota 9.1 de la memoria adjunta, la Fundación posee una participación del 87,8% del capital y los derechos de voto de Ibercaja Banco, S.A.

La estimación del valor recuperable de la misma toma en consideración las expectativas de desinversión para reducir la participación en Ibercaja Banco, S.A. por debajo del 50% en el ejercicio 2020, utilizando el método del descuento de los dividendos potenciales esperados basados en las proyecciones de negocio durante el período de mantenimiento de la participación y la determinación del valor de realización potencial para el ejercicio 2020.

Esta estimación es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de la actividad bancaria que determinan los flujos de efectivo, el valor potencial de realización estimado para el ejercicio 2020 en base a múltiplos de mercados y la tasa de descuento utilizada.

La valoración o análisis del deterioro de esta inversión conlleva la realización de juicios significativos, por lo que lo consideramos una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4.2 y 9.1 de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por la Fundación, centrandolo en nuestros procedimientos en aspectos como:

- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro de la participación en Ibercaja Banco, S.A.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro de la inversión.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo utilizado por la Fundación, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como el análisis de la estimación del valor potencial de realización para el ejercicio 2020 en base a múltiplos de mercado, así como de la tasa de descuento utilizada.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con el valor recuperable de la participación en Ibercaja Banco, S.A. se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.10.2 adjunta, en la que se menciona que la Fundación, de acuerdo con los requerimientos del artículo 44 de la Ley 26/2013 debía reducir su participación por debajo del 50% en Ibercaja Banco, S.A., en un plazo de 5 años, terminando éste el 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 1 de abril de 2020, se ha publicado el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se modifica el mencionado artículo de la Ley 26/2013, concediendo una *“ampliación del plazo para cumplir el objetivo de desinversión hasta en dos años adicionales presentando una modificación de su programa de desinversión”*, terminando así este plazo el 31 de diciembre de 2022 y debiendo constituir un fondo de reserva con una *“dotación anual que será de al menos un 50% de los importes recibidos de la entidad de crédito participada en concepto de reparto de dividendos”*.

Como se menciona en dicha nota, debido a la expansión del COVID-19 y su calificación como pandemia, se han visto afectadas tanto la incertidumbre y la volatilidad en los mercados, como la actividad económica a nivel global. Los Patronos y la Dirección, en base a dicha situación observan una mayor dificultad en el proceso de desinversión en el corto plazo por circunstancias ajenas a la Entidad, concluyendo que es imposible determinar el apetito del mercado y la posibilidad de desinversión en estos momentos.

Considerando la modificación mencionada, la Fundación está comprometida en alcanzar los compromisos establecidos en la Ley y para ello está analizando todas las alternativas operativas, legales y regulatorias posibles. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Director General y de la comisión financiera y de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión financiera y de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión financiera y de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión financiera y de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión financiera y de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión financiera y de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión financiera y de auditoría de la Fundación de fecha 26 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

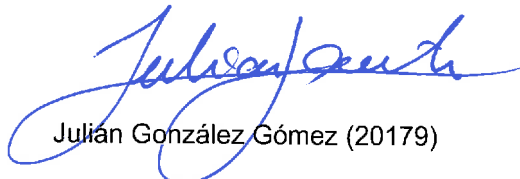
El Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja celebrado el 22 de mayo de 2018 nos nombró auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de las cuentas de la Fundación, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la Fundación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

26 de mayo de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/06621

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Bancaria Ibercaja

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2019 | 2018 (*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2019 | 2018 (*) |
|---|----------------|------------------|------------------|---|-------------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.800.063 | 1.870.398 | PATRIMONIO NETO | | 1.838.798 | 1.904.197 |
| Bienes del Patrimonio Histórico | 6 | 18.471 | 18.438 | Fondos propios | 15 | 1.838.798 | 1.904.196 |
| Bibliotecas | | 758 | 758 | Dotación fundacional | | 57.487 | 57.487 |
| Museos | | 14.256 | 14.223 | Reservas | | 1.846.612 | 2.001.244 |
| Bienes muebles | | 3.457 | 3.457 | Otras reservas | | 1.846.612 | 2.001.244 |
| Inmovilizado material | 5 | 46.380 | 47.455 | Excedentes de ejercicios anteriores | | - | - |
| Terrenos y construcciones | | 44.697 | 45.595 | Remanente | | - | - |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.683 | 1.860 | Excedente del ejercicio | 3 | (65.301) | (154.535) |
| Inversiones inmobiliarias | 7 | 11.584 | 11.795 | Ajustes por cambios de valor | | - | 1 |
| Terrenos | | 5.782 | 5.782 | Activos financieros disponibles para la venta | | - | 1 |
| Construcciones | | 5.802 | 6.013 | | | | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 1.717.008 | 1.787.008 | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 9.1 | 1.717.007 | 1.787.007 | PASIVO NO CORRIENTE | | 7.425 | 7.471 |
| Otros instrumentos financieros | | 1 | 1 | Provisiones a largo plazo | 17.2 | 1.238 | 1.218 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8 | - | - | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 1.238 | 1.218 |
| Créditos a terceros | | - | - | Pasivos por impuesto diferido | 16.4 | 6.187 | 6.253 |
| Valores representativos de deuda | | - | - | | | | |
| Activos por impuesto diferido | 16.4 | 6.620 | 5.702 | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 196.516 | 418.770 | PASIVO CORRIENTE | | 150.356 | 377.500 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11 | 59.401 | 24.251 | Provisiones a corto plazo | 17.1 | 85 | 85 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 63 | 94 | Deudas a corto plazo | | - | - |
| Deudores varios | | 17.455 | 16.683 | Otros pasivos financieros | | - | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 41.883 | 7.474 | Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 12 | 143.433 | 371.613 |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 8 y 9.2 | 2.200 | 2.200 | Beneficiarios - Acreedores | 14 | 5.824 | 5.142 |
| Créditos a entidades | | 2.200 | 2.200 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 13 | 1.014 | 660 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8 | 7.412 | 8.403 | Proveedores | | 592 | 287 |
| Valores representativos de deuda | | - | 1.025 | Proveedores, entidades del grupo y asociadas | | 32 | 32 |
| Otros activos financieros | | 7.412 | 7.378 | Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | - | 1 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.5 | 127.503 | 383.916 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 390 | 340 |
| Tesorería | | 127.503 | 383.916 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 1.996.579 | 2.289.168 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.996.579 | 2.289.168 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 28 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de euros)

| | Nota | 2019 | 2018 (*) |
|--|----------------|-----------------|------------------|
| A) Excedente del ejercicio | | | |
| Ingresos de la actividad propia | 18 | 2.817 | 2.375 |
| Aportaciones de usuarios | | 1.991 | 1.664 |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 25 | - |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | | 75 | 39 |
| Otros | | 726 | 672 |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 19.1 | 1.325 | 1.309 |
| Gastos por ayudas y otros | 23.1 | (3.149) | (3.141) |
| Ayudas monetarias | | (3.148) | (3.140) |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | (1) | (1) |
| Aprovisionamientos | 19.2 | (248) | (215) |
| Gastos de personal | 20 | (5.329) | (5.270) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (4.005) | (4.075) |
| Cargas sociales | | (1.324) | (1.165) |
| Provisiones | | - | (30) |
| Otros gastos de la actividad | | (9.408) | (8.467) |
| Servicios exteriores | 21 | (9.154) | (7.977) |
| Tributos | 21 | (253) | (490) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 17.1 | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 21 | (1) | - |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 7 | (1.480) | (1.663) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | 5 | 166 | 265 |
| Otros resultados | | - | - |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | (15.306) | (14.807) |
| Ingresos financieros | 22 | 15.491 | 15.542 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | 15.364 | 15.364 |
| <i>En entidades del grupo y asociadas</i> | | 15.364 | 15.364 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 127 | 178 |
| <i>De entidades del grupo y asociadas</i> | | 121 | 145 |
| <i>De terceros</i> | | 6 | 33 |
| Gastos financieros | | (6) | (2) |
| Por deudas con terceros | | (6) | (2) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 8.4 y 9 | (69.868) | (159.167) |
| Deterioro y pérdidas | | (69.868) | (159.167) |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | (54.383) | (143.627) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | (69.689) | (158.434) |
| Impuestos sobre beneficios | 16.3 | 4.388 | 3.899 |
| Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas | | (65.301) | (154.535) |
| B) Operaciones interrumpidas | | - | - |
| A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | | (65.301) | (154.535) |
| C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (1) | (34) |
| Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | (139) | (56) |
| Efecto impositivo | | 42 | 27 |
| C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | | (98) | (63) |
| D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | - | - |
| D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | (1) | - |
| E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | (99) | (63) |
| F) Ajustes por cambios de criterio | | - | - |
| G) Ajustes por errores | | - | - |
| H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | - | - |
| I) Otras variaciones | | - | - |
| J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | (65.400) | (154.598) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 28 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2018.

Fundación Bancaria Ibercaja

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Índice

1. Actividad de la Fundación y otra información
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Inversiones inmobiliarias
8. Inversiones financieras
9. Inversiones en entidades del grupo y asociadas
10. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
12. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo
13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
14. Beneficiarios y acreedores
15. Fondos propios
16. Situación fiscal
17. Provisiones a corto y largo plazo
18. Ingresos de la actividad propia
19. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil y aprovisionamientos
20. Gastos de personal
21. Otros gastos de la actividad
22. Ingresos financieros
23. Actividad de la entidad y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
24. Operaciones con partes vinculadas
25. Otra información
26. Estado de flujos de efectivo
27. Inventario
28. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Fundación Bancaria Ibercaja

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A.

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo"). La Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen a Ibercaja Banco y el resto de participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio de 73.454 miles de euros (30.000 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2018), unos fondos propios consolidados de 2.869.214 miles de euros (2.822.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un patrimonio neto consolidado de 3.354.160 miles de euros (3.268.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

La Fundación ha realizado actividades en este ejercicio, de acuerdo con el plan estratégico vigente, que se han estructurado en cuatro líneas de actuación: empleo y empresa, desarrollo de las personas, educación y cultura, desarrollándose con una intensa actividad.

Fundación Bancaria Ibercaja tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Según se establece en los Estatutos de la Entidad, la Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio español, con especial sensibilidad en las Comunidades Autónomas y provincias de Aragón, La Rioja y Guadalajara, por haber constituido la zona tradicional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

1.2 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se registrará por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.2.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 21 de enero de 2015 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa).

El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

1.2.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero ha sido aprobado por el Banco de España con fecha 4 de junio de 2019.

En el caso de que la participación sea igual o superior al 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

No obstante, lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años, finalizando dicho plazo el 31 de diciembre de 2020.

La Fundación está realizando todas las actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan financiero aprobado, no obstante, a raíz de la expansión del reciente Coronavirus COVID-19 y su calificación como pandemia por el Organismo Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, así como de su posible efecto durante los próximos meses, se ha paralizado gran parte de la actividad económica a nivel mundial aumentando la volatilidad en los mercados bursátiles.

Esta situación ha generado un incremento significativo de la incertidumbre en todos los sectores, incluido el financiero, el cual podría verse afectado en la valoración de sus activos, la prestación de sus servicios o la recuperación de los créditos concedidos, entre otros. El cumplimiento del plan de negocio, por tanto, podría verse afectado por desarrollos futuros, los cuales son completamente imprevisibles a la fecha de análisis por parte de la Fundación.

Los Patronos y la Dirección, en base a la situación actual y los análisis realizados han observado una mayor dificultad en el proceso de desinversión por circunstancias ajenas a la entidad. La incertidumbre y volatilidad mencionadas previamente hacen que sea imposible determinar el apetito del mercado y la posibilidad de desinversión en estos momentos.

Los Patronos y la Dirección de la Sociedad, en base a la situación actual y los análisis realizados han observado una mayor dificultad en el proceso de desinversión por circunstancias ajenas a la entidad. La incertidumbre y volatilidad mencionadas previamente hacen que sea imposible determinar el apetito del mercado y la posibilidad de desinversión en estos momentos.

No obstante, y a pesar de la situación de incertidumbre, la Fundación está comprometida en alcanzar los compromisos establecidos en la Ley y para ello está analizando todas las alternativas operativas, legales y regulatorias posibles. Entre las alternativas mencionadas, se baraja la posibilidad de solicitar una ampliación del plazo de desinversión en dos años con el fin de evitar el escenario actual de elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de sus actividades, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Director General, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Ibercaja del ejercicio 2018 fueron aprobadas por su Patronato celebrado el 25 de abril de 2019.

La Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, establece que el Ministro de Economía, o el Banco de España con su habilitación expresa, podrán desarrollar normas y modelos que regirán la contabilidad de las fundaciones bancarias.

En el ejercicio 2015, se publicó la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del informe anual de gobierno corporativo y se establecen las obligaciones de contabilidad de las fundaciones bancarias. Dicha Orden, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, establece que las fundaciones bancarias aplicarán las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades que determine el Banco de España, que ha sido habilitado para desarrollar, mediante circular, las normas y modelos de información financiera aplicables a las fundaciones bancarias.

En el ejercicio 2016, se publicó la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España (en adelante, "Circular 7/2016"), por la que, entre otros aspectos, se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias. La Circular tiene por objeto regular el régimen de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de las fundaciones bancarias reguladas en la Ley 26/2013, así como el de los estados reservados que deben remitir al Banco de España.

La Circular 7/2016 establece que en la formulación de sus cuentas anuales individuales, las fundaciones bancarias aplicarán lo previsto el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (en adelante, "Real Decreto 1491/2011"), con las particularidades contempladas en la mencionada Circular.

Supletoriamente, en todo lo no regulado específicamente por el Real Decreto 1491/2011 y por la Circular, será de aplicación el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, así como las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado Real Decreto.

Asimismo, se establece que la estructura de las cuentas anuales individuales de las fundaciones bancarias (incluidos los formatos del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria) debe adaptarse al modelo normal regulado en el Real Decreto 1491/2011.

Las cifras contenidas en la memoria y en los restantes documentos que integran estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.2 Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Entidad.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 4.5, 17 y 20.2),
- la vida útil de los activos materiales (Nota 4.1.1),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 4.6, 16.3 y 16.4),
- las provisiones a corto plazo (Nota 17.1),
- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 y 9).

La estimación más significativa realizada por la Entidad es la relacionada con el cálculo del valor en uso de su inversión en Ibercaja Banco, S.A. En la Nota 9.1 se desglosa información sobre dicho cálculo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019.

2.5 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales.

3. Excedente del ejercicio

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio 2019 está formado por unos ingresos de 4.308 y unos gastos de 19.614 miles de euros (ingresos de 3.684 y 18.491 gastos de miles de euros en el ejercicio 2018), hasta alcanzar un excedente de la actividad negativo de 15.306 miles de euros (14.807 miles de euros en el ejercicio 2018). Las operaciones financieras aportan un resultado total negativo de 54.383 miles de euros (resultado total negativo de 143.627 miles de euros en el ejercicio 2018), 15.491 miles de euros de ingresos y 69.874 miles de euros de gastos (15.542 miles de euros de ingresos y 159.167 miles de euros de gastos en el ejercicio 2018). Por último, el ingreso por impuesto sobre beneficios aporta 4.388 miles de euros (ingreso por impuesto sobre beneficios de 3.899 miles de euros en el ejercicio 2018), conformando así el excedente negativo del ejercicio de 65.301 miles de euros (154.535 miles de euros en el ejercicio 2018).

3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente de la Fundación del ejercicio 2019, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2018 son las siguientes:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Base de reparto | | |
| Excedente del ejercicio | (65.301) | (154.535) |
| Remanente | - | - |
| Reservas voluntarias | - | - |
| Otras reservas de libre disposición | - | - |
| Total | (65.301) | (154.535) |
| Distribución | | |
| A dotación fundacional | - | - |
| A reservas especiales | - | - |
| A reservas voluntarias | (65.301) | (154.535) |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | - | - |
| Total | (65.301) | (154.535) |

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado material y bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4.1.1 Inmovilizado material

El inmovilizado comprende aquellos activos que la Fundación tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización del Inmovilizado” de la cuenta de resultados y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 12,5 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo a la cuenta de resultados.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono a la cuenta de resultados y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de resultados de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no mejoran su utilización ni prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.1.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

4.1.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden aquellos terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Fundación.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.1.1).

4.2 Participaciones en entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones. No obstante, la participación que la Fundación mantiene en Ibercaja Banco, S.A. se registró inicialmente por el valor contable que los elementos patrimoniales aportados tenían en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja a 31 de diciembre de 2010. Este criterio es el previsto en el apartado 2.1 de la Norma de Registro y Valoración número 21 del Plan General de Contabilidad para operaciones entre empresas del Grupo y es aplicable por analogía a las operaciones de escisión.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en entidades del grupo y asociadas” de la cuenta de resultados (Nota 22).

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

4.3.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Fundación.

4.3.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

Los instrumentos financieros mantenidos por la Fundación se registran por su coste amortizado, excepto aquellos clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta, que se registran por su valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

4.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Entidad se ha seguido el principio contable de devengo, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que se procede a la firma del convenio con la Entidad a la que se concede la ayuda monetaria, y también en el caso de las becas, el momento de la firma.

En las operaciones de enajenación de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación suponen un menor importe de venta.

Los ingresos propios de la Entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo de devengo, y en su caso las periodificaciones que sean necesarias en función de la temporalidad a que los mismos se refieran.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.5 Gastos de personal

4.5.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

La Fundación registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de resultados se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- Las “ganancias y/o pérdidas actuariales”, que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad.

Complementos de jubilación vitalicios con personal pasivo

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en la Caja en fecha anterior a 18 de enero de 1972

Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.

- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981

Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio éste que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

4.5.2 *Indemnizaciones por cese*

La Entidad está obligada a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si la Entidad interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (Nota 16).

Tal como se indica en la Nota 16, la Entidad es la matriz del Grupo Fiscal nº 579/11, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, el tipo impositivo aplicable a las entidades de crédito y sus grupos de consolidación fiscal es del 30% (ver Nota 1.1).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 16 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, o el grupo fiscal al que pertenece la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.7 Provisiones y contingencias

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las cuales se estime que la probabilidad de que se haya de atender la obligación es mayor que en caso contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que surjan por la actualización de estas estimaciones se registran como un gasto.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada al hecho que ocurra, o no, uno o dos acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales y, si existieran, se informa sobre éstos en las notas de la memoria en la medida que no sean considerados como remotos.

4.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado material

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

| Coste | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------------|---------------|--------------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Traspasos | Saldo al final del ejercicio |
| Terrenos y construcciones | 66.080 | - | (363) | - | 65.717 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 22.397 | 279 | - | - | 22.676 |
| Total coste | 88.477 | 279 | (363) | - | 88.393 |
| Amortización acumulada | Saldo al inicio del ejercicio | Dotaciones | Reducciones | Traspasos | Saldo al final del ejercicio |
| Terrenos y construcciones | (20.485) | (813) | 278 | - | (21.020) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (20.537) | (456) | - | - | (20.993) |
| Total amortización acumulada | (41.022) | (1269) | 278 | - | (42.013) |
| Valor neto contable | 47.455 | | | | 46.380 |

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

| Coste | Miles de euros | | | | Saldo al final del ejercicio |
|---|-------------------------------|------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | |
| Terrenos y construcciones | 78.941 | 380 | (82) | (13.159) | 66.080 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 23.055 | 73 | (44) | (687) | 22.397 |
| Total coste | 101.996 | 453 | (126) | (13.846) | 88.477 |

| Amortización acumulada | Miles de euros | | | | Saldo al final del ejercicio |
|---|-------------------------------|----------------|-------------|--------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Dotaciones | Reducciones | Trasposos | |
| Terrenos y construcciones | (21.101) | (892) | 3 | 1.505 | (20.485) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (20.335) | (665) | 23 | 440 | (20.537) |
| Total amortización acumulada | (41.436) | (1.557) | 26 | 1.945 | (41.022) |
| Valor neto contable | 60.560 | | | | 47.455 |

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las construcciones totalmente amortizadas es de 5.213 miles de euros (5.573 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el importe del resto del activo material totalmente amortizado en uso es de 16.928 miles de euros (16.540 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2019, los beneficios por venta de inmuebles han ascendido a 166 miles de euros (265 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2018).

6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|----------------|-------------------------------|-----------|----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Saldo al final del ejercicio |
| Biblioteca | 758 | - | - | 758 |
| Museos | 14.223 | 33 | - | 14.256 |
| Bienes Muebles | 3.457 | - | - | 3.457 |
| TOTAL | 18.438 | 33 | - | 18.471 |

El movimiento de cada una de estas partidas durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|----------------|-------------------------------|----------|----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Saldo al final del ejercicio |
| Biblioteca | 758 | - | - | 758 |
| Museos | 14.223 | - | - | 14.223 |
| Bienes Muebles | 3.457 | - | - | 3.457 |
| TOTAL | 18.438 | - | - | 18.438 |

Al 31 de diciembre de 2019 el importe registrado por las revalorizaciones de la Ley 7/1996 asciende a 2.760 miles de euros (2.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

| Coste | Miles de euros | | | | |
|--------------------|-------------------------------|----------|---------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Terrenos | 5.782 | - | - | - | 5.782 |
| Construcciones | 8.064 | - | - | - | 8.064 |
| Total coste | 13.846 | - | - | - | 13.846 |

| Amortización acumulada | Miles de euros | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|-------------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Dotaciones | Reducciones | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Terrenos | - | - | - | - | - |
| Construcciones | (2.051) | (211) | - | - | (2.262) |
| Total amortización acumulada | (2.051) | (211) | - | - | (2.262) |
| Valor neto contable | 11.795 | | | | 11.584 |

Al 31 de diciembre de 2018 no existían bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren totalmente amortizadas.

En el ejercicio 2019 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 430 miles de euros (419 miles de euros en 2018), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 136 miles de euros (117 miles de euros en 2018) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2019 por un importe de 262 miles de euros (106 miles de euros en 2018).

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| Categorías | Cobros futuros mínimos a recibir | | | | | | | |
|---------------------------|----------------------------------|------------|------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hasta 1 año | | Entre 1 y 5 años | | Más de 5 años | | Total | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Terrenos y construcciones | 425 | 380 | 1.647 | 1.253 | 1.602 | 1.732 | 3.674 | 3.365 |
| Total | 425 | 380 | 1.647 | 1.253 | 1.602 | 1.732 | 3.674 | 3.365 |

8. Inversiones financieras

8.1. Desglose

El detalle por categorías de las inversiones financieras, que incluye también las inversiones financieras en entidades del grupo que no están relacionadas con instrumentos de patrimonio, es el siguiente:

| Categorías | Inversiones financieras a largo plazo | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------|----------------------------------|------|-----------------------------|------|-------|------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Categorías | Inversiones financieras a corto plazo | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------|----------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | - | - | 9.612 | 9.578 | 9.612 | 9.578 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | 1.025 | - | - | - | 1.025 |
| Total | - | - | - | 1.025 | 9.612 | 9.578 | 9.612 | 10.603 |

El epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar”, recoge los activos adscritos al Monte de Piedad, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la Entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancaria, por importe de 7.412 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

8.2. Análisis por vencimientos

En los siguientes cuadros se muestran los importes de las inversiones financieras con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|------|------|------|------|------------------|--------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Años posteriores | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | 9.612 | - | - | - | - | - | 9.612 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 9.612 | - | - | - | - | - | 9.612 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------|------|------|------|------|------------------|---------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Años posteriores | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar | 9.578 | - | - | - | - | - | 9.578 |
| Activos disponibles para la venta | 1.025 | - | - | - | - | - | 1.025 |
| Total | 10.603 | - | - | - | - | - | 10.603 |

8.3. Movimiento

El movimiento de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

| Inversiones financieras a largo plazo | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------------|----------|---------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - |

El movimiento de inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

| Inversiones financieras a corto plazo | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------------|--------------|----------------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Préstamos y partidas a cobrar | 9.578 | 7.737 | (7.704) | - | 9.612 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.025 | - | (1.025) | - | - |
| Total | 10.603 | 7.737 | (8.729) | - | 9.612 |

El movimiento de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

| Inversiones financieras a largo plazo | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------------|----------|----------------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Préstamos y partidas a cobrar | 150 | - | (150) | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.039 | - | (1.039) | - | - |
| Total | 1.189 | - | (1.189) | - | - |

El movimiento de inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

| Inversiones financieras a corto plazo | Miles de euros | | | | |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|-----------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Entradas | Salidas | Trasposos | Saldo al final del ejercicio |
| Préstamos y partidas a cobrar | 36.731 | 9.496 | (36.649) | - | 9.578 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 16 | 1.038 | (29) | - | 1.025 |
| Total | 36.747 | 10.534 | (36.678) | - | 10.603 |

8.4. Cobertura de riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los préstamos del monte de piedad y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios:

Movimiento del ejercicio 2019:

| | Miles de euros | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Dotaciones neto de recuperaciones | Saldo al final del ejercicio |
| Determinadas de forma específica | 218 | (132) | 86 |
| Total pérdidas por deterioro | 218 | (132) | 86 |

Movimiento del ejercicio 2018:

| | Miles de euros | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| | Saldo al inicio del ejercicio | Dotaciones neto de recuperaciones | Saldo al final del ejercicio |
| Determinadas de forma específica | 51 | 167 | 218 |
| Total pérdidas por deterioro | 51 | 167 | 218 |

8.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Caja | 52 | 32 |
| Cuentas a la vista | 127.451 | 383.884 |
| | 127.503 | 383.916 |

El saldo recogido en el epígrafe "Cuentas a la vista" corresponde a varias cuentas corrientes y cuentas a la vista mantenidas por la Entidad en Ibercaja Banco, S.A.

9. Inversiones en entidades del grupo y asociadas

9.1. Inversiones a largo plazo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Fundación en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Tal como se indica en la Nota 1.1., la Entidad posee el 87,8% del capital y los derechos de voto de Ibercaja Banco, S.A. El valor neto contable de esta inversión asciende a 1.717.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (1.787.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El coste de la participación asciende a 2.617.318 miles de euros, existiendo unas pérdidas por deterioro registradas por importe de 900.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (830.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019, Ibercaja Banco ha distribuido un dividendo a Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 15.364 miles de euros (15.364 miles de euros durante el ejercicio 2018), el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en entidades del grupo y asociadas" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 22).

Las acciones de Ibercaja Banco no cotizan en bolsa.

La principal información financiera de la filial, de acuerdo a sus cuentas anuales individuales, es la siguiente:

| Miles de euros | | | | | | | |
|------------------------|---------|----------------------|---|-----------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Información financiera | | | | | | | |
| 2019 | | | | | | | |
| Denominación | Capital | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización y otras reservas | Resultado | Otro resultado global acumulado | Resultado de explotación | Resultado de operaciones continuadas |
| Ibercaja Banco, S.A. | 214.428 | 507.825 | 2.327 | 72.193 | 69.906 | 163.568 | 72.193 |

| Miles de euros | | | | | | | |
|------------------------|-----------|----------------------|---|-----------|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Información financiera | | | | | | | |
| 2018 | | | | | | | |
| Denominación | Capital | Ganancias acumuladas | Reservas de revalorización y otras reservas | Resultado | Otro resultado global acumulado | Resultado de explotación | Resultado de operaciones continuadas |
| Ibercaja Banco, S.A. | 2.144.276 | 269.545 | 60.480 | 255.780 | 61.948 | 174.666 | 255.780 |

Las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2019 muestran un resultado consolidado del ejercicio de 83.989 miles de euros (40.804 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2018), unos fondos propios consolidados de 3.139.017 miles de euros (3.091.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un patrimonio neto consolidado de 3.241.097 miles de euros (3.160.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El movimiento de pérdidas por deterioro es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo al comienzo del ejercicio | 830.311 | 671.311 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 70.000 | 159.000 |
| Recuperación con abono al resultado del ejercicio | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 900.311 | 830.311 |

La Entidad calcula al cierre del ejercicio el valor en uso de la inversión en Ibercaja Banco. La metodología empleada toma en consideración las expectativas de desinversión para reducir la participación en Ibercaja Banco por debajo del 50% en el ejercicio 2020 (Nota 1.2.2).

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación calculó el valor en uso de la inversión en Ibercaja Banco, obteniendo un importe por debajo de su valor en libros. Este hecho supuso que se registraran pérdidas por deterioro por importe de 159.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el proceso de valoración ha supuesto:

- El valor en uso ha sido obtenido en base a dos componentes:
 - El descuento de los dividendos potenciales esperados basados en las proyecciones de negocio durante el período de mantenimiento de la participación (2020).
 - Determinación del valor de realización potencial para el ejercicio 2020.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han descontado los flujos esperados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,7%.

- Se ha obtenido un valor en uso inferior al valor neto contable de esta inversión, lo que ha supuesto el registro de pérdidas por deterioro en el ejercicio 2019 de 70.000 miles de euros.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.
- Valor de realización potencial para el ejercicio 2020

Este valor estimado se establece a partir de una metodología en base a múltiplos de mercado y teniendo en cuenta .

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2010-2019 para el bono del Tesoro español a 10 años del 2,89%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,24 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración en entidades del Grupo ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,25% en la tasa de descuento, el valor de la participación disminuiría en aproximadamente 43.000 miles de euros.

Asimismo y debido a la situación actual del COVID-19, hemos realizado un análisis de sensibilidad. En base a los análisis, una posible reducción del 25% del resultado de 2020, lo que a la fecha actual no es fiablemente predecible, generaría una disminución de la participación de 28.000 miles de euros."

9.2. Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones a corto plazo se corresponden con imposiciones a plazo fijo con Ibercaja Banco, S.A., con vencimiento inferior a un año.

10. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Tal como se indica en la Nota 1, la Fundación es cabecera de un grupo de sociedades, siendo su principal riesgo el derivado de la actividad financiera de su filial, Ibercaja Banco, S.A.

En las cuentas anuales consolidadas de la Fundación se refleja información cualitativa y cuantitativa sobre la gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo Ibercaja Banco, siendo los riesgos más significativos aquellos que proceden de instrumentos financieros.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 63 | 94 |
| Cuentas a cobrar con sociedades del Grupo por consolidación fiscal (Nota 16.1) | 17.453 | 16.532 |
| Deudores varios | 2 | 151 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 16.1) | 41.883 | 7.474 |
| | 59.401 | 24.251 |

12. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe, que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 143.433 miles de euros (371.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), incluye las cuentas a pagar con sociedades del Grupo por consolidación fiscal (Nota 16.1).

13. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2019 | 2018 |
| Proveedores | 592 | 287 |
| Proveedores, entidades del grupo y asociadas | 32 | 32 |
| Remuneraciones pendientes de pago al personal | - | 1 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 390 | 340 |
| | 1.014 | 660 |

13.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------|-------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 19 | 20 |
| Ratio de operaciones pagadas | 17 | 19 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 53 | 34 |
| | Miles de euros | |
| Total pagos realizados | 8.674 | 7.558 |
| Total pagos pendientes | 624 | 319 |

14. **Beneficiarios y acreedores**

El epígrafe “Beneficiarios” recoge los saldos pendientes de pago por los compromisos adquiridos en el ejercicio de la actividad de la Obra Social.

El epígrafe “Acreedores” incluye principalmente los saldos a pagar por los sobrantes de la venta de los bienes pignorados en garantía de las operaciones del monte de piedad.

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2019 y 2018:

| | Miles de euros | | | |
|----------------|-----------------------|--------------|----------------|--------------|
| | 2019 | | | |
| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Beneficiarios | 4.872 | 6.248 | (5.501) | 5.619 |
| Acreedores | 270 | 856 | (921) | 205 |
| Totales | 5.142 | 7.104 | (6.422) | 5.824 |

| | Miles de euros | | | |
|----------------|-----------------------|--------------|----------------|--------------|
| | 2018 | | | |
| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Beneficiarios | 4.599 | 6.095 | (5.822) | 4.872 |
| Acreedores | 346 | 608 | (684) | 270 |
| Totales | 4.945 | 6.703 | (6.506) | 5.142 |

15. **Fondos propios**

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

| | 2019 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Dotación fundacional | 57.487 | - | - | 57.487 |
| Reservas | 2.001.244 | - | (154.632) | 1.846.612 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Excedente del ejercicio | (154.535) | 154.535 | (65.301) | (65.301) |
| Total | 1.904.196 | 154.535 | (219.933) | 1.838.798 |

| | 2018 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Dotación fundacional | 57.487 | - | - | 57.487 |
| Reservas | 2.457.722 | - | (456.478) | 2.001.244 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Excedente del ejercicio | (456.439) | 456.439 | (154.535) | (154.535) |
| Total | 2.058.770 | 456.439 | (611.013) | 1.904.196 |

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración

de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos en la Nota 23.2, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

16. Situación fiscal

16.1. Régimen fiscal y Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, estas últimas tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Fundación decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades. Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia de este régimen, la Fundación es la entidad dominante del Grupo Fiscal nº 579/11 y presenta la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, surgiendo cuentas a cobrar con la Hacienda Pública (41.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 7.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y cuentas a cobrar (Nota 11) y a pagar (Nota 12) con las sociedades del Grupo Fiscal.

Además, la Fundación es la entidad dominante del Grupo de IVA nº 78/11 en modalidad avanzada, en el que están integradas las entidades del Grupo que pueden acogerse a dicho régimen y así lo han acordado.

16.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El proceso de segregación mencionado en la Nota 1.1 supuso la asunción por parte de Ibercaja Banco, S.A. de todos los activos y pasivos que la Fundación tuviera a 31 de diciembre de 2010 relacionados con la actividad financiera, incluidos los que se pudieran derivar de sus obligaciones fiscales. Los ejercicios abiertos a Inspección en la Fundación son para el Impuesto sobre Sociedades de 2013 y siguientes y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos correspondientes a diciembre de 2014 y siguientes, si bien la Fundación únicamente responderá económicamente por la parte correspondiente únicamente a los activos, los pasivos y a la actividad que permanecen en ella tras la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como a las obligaciones fiscales correspondientes.

16.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

| Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|---|---------------|-------------|
| 2019 | | | | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | Cuenta de resultados | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Total | Aumentos | Disminuciones | Total |
| | | | (65.301) | | | (98) |
| Impuesto sobre sociedades | | | (4.388) | | | - |
| Diferencias permanentes: | 71.156 | (15.847) | 55.309 | - | - | - |
| Resultados exentos | 1.156 | (15.847) | (14.691) | - | - | - |
| Otras diferencias | 70.000 | - | 70.000 | - | - | - |
| Diferencias temporarias | 322 | (372) | (50) | - | - | 98 |
| Con origen en el ejercicio | 322 | (127) | 195 | - | - | 98 |
| Con origen en ejercicios anteriores | - | (245) | (245) | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | 71.478 | (16.219) | (14.430) | - | - | - |

| Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------|------------------|---|---------------|-------------|
| 2018 | | | | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | Cuenta de resultados | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Total | Aumentos | Disminuciones | Total |
| | | | (154.535) | | | (63) |
| Impuesto sobre sociedades | - | - | (3.899) | - | - | - |
| Diferencias permanentes: | 160.112 | (15.703) | 144.409 | - | - | - |
| Resultados exentos | 1.112 | (15.703) | (14.591) | - | - | - |
| Otras diferencias | 159.000 | - | 159.000 | - | - | - |
| Diferencias temporarias | 461 | (154) | 307 | - | - | 63 |
| Con origen en el ejercicio | 461 | - | 461 | - | - | 63 |
| Con origen en ejercicios anteriores | - | (154) | (154) | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | 160.573 | (15.857) | (13.718) | - | - | - |

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Resultado antes de impuestos | (69.689) | (158.434) |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30% BAI | (20.907) | (47.530) |
| Efecto de las diferencias permanentes | 16.519 | 43.631 |
| Dotación a la Obra Social | - | - |
| Ingresos por dividendos | (4.609) | (4.609) |
| Deterioro inversiones en empresas del grupo | 21.000 | 47.750 |
| Otros | 128 | 490 |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en: | - | - |
| Doble imposición sobre dividendos | - | - |
| Reinversión de beneficios extraordinarios | - | - |
| Otras deducciones en la cuota | - | - |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados | (4.388) | (3.899) |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | - | - |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | (4.388) | (3.899) |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la liquidación es cuota nula, no habiéndose efectuado durante los ejercicios retenciones y pagos a cuenta.

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Impuesto corriente | 4.385 | 3.761 |
| Variación de impuestos diferidos con contrapartida en la cuenta de resultados | 3 | 138 |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | 4.388 | 3.899 |

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el epígrafe C) de la cuenta de resultados la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | (42) | (17) |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | (42) | (17) |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | (10) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | (10) |
| Importes transferidos a la cuenta de resultados | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | - | (10) |
| | (42) | (27) |

16.4. Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 5.598 | 6.329 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | 15 | - |
| Generado en el ejercicio | 120 | - |
| Aplicado en el ejercicio | (48) | (65) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto | 17 | (11) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 5.702 | 6.253 |
| Regularización ejercicio anterior y otros | 938 | - |
| Generado en el ejercicio | 97 | - |
| Aplicado en el ejercicio | (159) | (66) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto | 42 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 6.620 | 6.187 |

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Fundación, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Deterioro activos financieros | 86 | 85 | - | - |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 220 | 277 | - | - |
| Inmovilizado | 78 | 82 | 6.187 | 6.253 |
| Otros ajustes | 32 | 34 | - | - |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 416 | 478 | 6.187 | 6.253 |
| Ajustes valoración activos disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Otros ajustes | 179 | 137 | - | - |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto | 179 | 137 | - | - |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 6.015 | 5.077 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 10 | 10 | - | - |
| Total créditos fiscales | 6.025 | 5.087 | - | - |
| | 6.620 | 5.702 | 6.187 | 6.253 |

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales que se detallan en el cuadro anterior ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

16.5. Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades.

En 2011 tuvo lugar la segregación de la actividad financiera de Ibercaja a Ibercaja Banco, operación que se acogió al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En las memorias anuales del ejercicio 2011 de Ibercaja y de Ibercaja Banco se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, en 2014 tuvo lugar la fusión por absorción de Fundación Ibercaja por parte de Fundación Bancaria Ibercaja, operación que se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En las cuentas anuales del ejercicio 2014 de Fundación Bancaria Ibercaja se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

17. Provisiones a corto y largo plazo

17.1. Provisiones a corto plazo

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 de las provisiones a corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018:

| 2019 | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------|----------------|------------|--------------|---------------|-------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones | Otros ajustes | Saldo final |
| Otras provisiones a corto plazo | 85 | - | - | - | 85 |

| 2018 | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------|----------------|------------|--------------|---------------|-------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones | Otros ajustes | Saldo final |
| Otras provisiones a corto plazo | 85 | - | - | - | 85 |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el apartado "Otras provisiones" recoge las provisiones para atender a la cobertura de determinados riesgos, para los que se han constituido fondos que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso.

17.2. Provisiones a largo plazo

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 de las provisiones por pensiones al personal registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2019 y 2018:

| 2019 | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------------|----------------|------------|--------------|---------------|-------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones | Otros ajustes | Saldo final |
| Provisiones por pensiones al personal | 1.218 | - | (121) | 141 | 1.238 |

| 2018 | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------------|----------------|------------|--------------|---------------|-------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones | Otros ajustes | Saldo final |
| Provisiones por pensiones al personal | 1.253 | 30 | (121) | 56 | 1.218 |

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Obligaciones en Balance para: | | |
| Retribuciones post-empleo | (1.238) | (1.218) |
| Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado | - | - |
| Otras retribuciones a largo plazo – resto | - | - |
| (Déficit) / Superávit | (1.238) | (1.218) |
| Impacto del límite del activo | - | - |
| Pasivo neto en balance: | (1.238) | (1.218) |
| Contrato de seguro vinculados a pensiones | - | - |
| Activo neto por pensiones | - | - |
| (Provisión) neto por pensiones | (1.238) | (1.218) |

Los costes registrados en la cuenta de resultados de prestaciones al personal son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| Planes de prestación definida | - | (30) |
| Aportaciones a planes de aportación definida | - | - |
| Intereses y cargas asimiladas | - | - |
| Dotaciones a provisiones | - | - |
| Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal | - | - |
| | - | (30) |

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| Ganancias (-) pérdidas actuariales de retribuciones post-empleo | (139) | (56) |
| Limitación al activo | - | - |
| | (139) | (56) |

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

| | 2019 | 2018 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Tipo de interés técnico | 0,50% | 1,30% |
| Tasa de crecimiento de salarios | 1,00% | 1,00% |
| Tasa de crecimiento de pensiones de la S.S. | 1,00% | 1,00% |
| Edad de jubilación | 60-65 años | 60-65 años |
| Tablas de invalidez | 75% Tasas Inval. Seg. Social 1990 | 75% Tasas Inval. Seg. Social 1990 |
| Tablas de mortalidad | PERM/F 2000P | PERM/F 2000P |
| Esperanza de vida | | |
| Personas que se jubilan ejercicio 2017/2016 | | |
| Hombres | 22,54 | 22,42 |
| Mujeres | 27,03 | 26,91 |
| Personas que se jubilan ejercicio 2036/2035 | | |
| Hombres | 24,84 | 24,73 |
| Mujeres | 29,12 | 29,03 |

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 7,54 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,30%.

18. Ingresos de la actividad propia

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Aportaciones de usuarios | 1.991 | 1.664 |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 25 | - |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | 75 | 39 |
| Otros | 726 | 672 |
| | 2.817 | 2.375 |

19. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil y aprovisionamientos

19.1. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe incluye ingresos cobrados por el alquiler de las instalaciones de la Fundación.

19.2. Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye los gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales.

20. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Sueldos y salarios | 3.971 | 4.030 |
| Indemnizaciones | 34 | 45 |
| Cargas sociales | 1.324 | 1.165 |
| Gastos por pensiones | - | - |
| Otras cargas sociales | 1.324 | 1.165 |
| Provisiones | - | 30 |
| | 5.329 | 5.270 |

20.1. Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados es la siguiente:

| | 31/12/2019 | | 31/12/2018 | |
|-----------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Director General | 1 | - | 1 | - |
| Directores de Centros | 6 | 8 | 5 | 8 |
| Mando intermedio | 5 | 11 | 5 | 12 |
| Administrativo | 18 | 42 | 18 | 41 |
| Conserje | 9 | 13 | 10 | 13 |
| | 39 | 74 | 39 | 74 |

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------|------------|------------|
| Director General | 1 | 1 |
| Directores de Centros | 14 | 15 |
| Mando intermedio | 17 | 16 |
| Administrativo | 60 | 57 |
| Conserje | 23 | 23 |
| | 115 | 112 |

Al 31 de diciembre de 2019 existen 3 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (3 empleados al 31 de diciembre de 2018).

20.2. Gastos de personal – retribuciones post empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (1.238) | (1.218) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | | - |
| (Déficit) / Superávit | (1.238) | (1.218) |
| Impacto del límite del activo | | - |
| Pasivo neto en balance: | (1.238) | (1.218) |
| Contratos de seguro vinculados a pensiones | | - |
| Activo (Provisión) neto por pensiones | (1.238) | (1.218) |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, los cuales se encuentran en fondo interno, durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Valor actual inicial de las obligaciones | (1.218) | (1.253) |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - |
| Coste por intereses | - | - |
| Costes de los servicios pasados | - | (30) |
| Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan | - | - |
| Recálculo de valoraciones: | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras | (70) | (12) |
| Ganancias / (Pérdidas) por experiencia | (71) | (44) |
| Prestaciones pagadas | 121 | 121 |
| Adquirido en una combinación de negocios | - | - |
| Valor actual final de las obligaciones | (1.238) | (1.218) |

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2029 |
|------------------------------------|------|------|------|------|-----------|
| Prestaciones post-empleo probables | 119 | 111 | 104 | 97 | 449 |

La variación en las hipótesis principales produciría variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante variaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

| | Variación en p.b. | Incremento en hipótesis | Decremento en hipótesis |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa de descuento | 50 | (3,67%) | 3,92% |
| Tasa de crecimiento pensión | 50 | 4,10% | (3,87%) |

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

| | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Valor actual de las obligaciones financiadas | (1.238) | (1.218) | (1.253) | (1.279) | (1.302) |
| Valor razonable de los activos afectos al plan | - | - | - | - | - |
| Déficit (Superávit) | (1.238) | (1.218) | (1.253) | (1.279) | (1.302) |

21. Otros gastos de la actividad

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Servicios exteriores | 9.154 | 7.977 |
| Alquileres | 163 | 157 |
| Reparaciones y conservación | 822 | 528 |
| Servicios de profesionales independientes | 4.993 | 4.120 |
| Primas de seguros | 179 | 181 |
| Publicidad | 1.302 | 1.383 |
| Suministros | 1.357 | 1.309 |
| Otros servicios | 338 | 299 |
| Tributos | 253 | 490 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 17.1) | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 1 | - |
| | 9.408 | 8.467 |

22. Ingresos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Dividendos repartidos por entidades del grupo y asociadas (Nota 8) | 15.364 | 15.364 |
| Depósitos en empresas del grupo | 121 | 145 |
| Valores representativos de deuda | 6 | 33 |
| | 15.491 | 15.542 |

23. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

23.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Desarrollo profesional: Empleo y empresa |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Emprendedores, empresas y profesionales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Ámbito nacional |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desarrollo de programas y herramientas dirigidos a profesionales, emprendedores y empresas, para mejorar su empleabilidad e impulsar la transformación de sus negocios, junto a otras propuestas para garantizar una educación de calidad y combatir el fracaso escolar.

Desarrollo de programas y herramientas para que los profesionales mejoren su desempeño y su empleabilidad, adquiriendo nuevas competencias y habilidades necesarias para el mundo actual.

Acompañamos a los emprendedores en el camino para hacer realidad su proyecto empresarial en todas las fases del emprendimiento.

Contamos con programas y servicios para apoyar a las empresas en la transformación e innovación de sus líneas de negocio, productos y servicios, incorporando las tecnologías digitales a todos sus procesos y aumentando el bienestar de sus equipos de trabajo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 31 | 29 | 61.895 | 56.791 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | 6 | - | 36 | - |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 164.306 | 84.247 |
| Personas jurídicas | 10 | 17 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | Importe | |
| | Previsto | Realizado |
| <i>Gastos por ayudas y otros</i> | 554 | 504 |
| a) Ayudas monetarias | 554 | 504 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | 103 | 116 |
| Gastos de personal | 1.361 | 1.088 |
| Otros gastos de la actividad | 3.338 | 2.470 |
| Amortización del inmovilizado | 187 | 192 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 5.543 | 4.370 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 5.543 | 4.370 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Miles de euros | |
|--|---|----------------|-----------|
| | | Cuantificación | |
| | | Previsto | Realizado |
| Programación de desarrollo profesional | Presupuesto en actividades en centros propios y convenios | 3.814 | 3.389 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Desarrollo de las personas |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Colectivos necesitados y personas vulnerables |
| Lugar desarrollo de la actividad | Ámbito nacional |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Engloba los programas dirigidos a mejorar el bienestar social y la igualdad de oportunidades en la sociedad mediante el acceso al empleo y a la educación y la colaboración con las entidades sociales para cubrir las necesidades básicas de la población en riesgo de exclusión.

Incluyen programas propios y convenios de colaboración, intentando llegar al mayor número posible de asociaciones y colectivos de todo el territorio nacional

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 28 | 34 | 55.325 | 66.385 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | 465 | 497 | 3.436 | 2113 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 39.785 | 342.398 |
| Personas jurídicas | 323 | 279 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | Importe | |
| | Previsto | Realizado |
| <i>Gastos por ayudas y otros</i> | 1.296 | 1.097 |
| a) Ayudas monetarias | 1.296 | 1.097 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | 19 | 24 |
| Gastos de personal | 1.430 | 1.527 |
| Otros gastos de la actividad | 1.218 | 1.330 |
| Amortización del inmovilizado | 131 | 304 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | 1 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | (132) |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 4.094 | 4.151 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 4.094 | 4.151 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Miles de euros | |
|------------------------|--|----------------|-----------|
| | | Cuantificación | |
| | | Previsto | Realizado |
| Programación Educación | Presupuesto en actividades centros propios y convenios | 2.890 | 2.695 |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

| | |
|---|-----------------------------------|
| Denominación de la actividad | Desarrollo profesional: Educación |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación y formación |
| Lugar desarrollo de la actividad | Ámbito nacional |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se ofrece a la comunidad educativa diversos programas para completar la educación de los estudiantes en materias como la igualdad, el emprendimiento o las finanzas.

Todo ello reforzado con recursos online para ayudar a los más jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro y prevenir el abandono prematuro de los estudios

La finalidad de estas actividades es transmitir valores relacionados con el trabajo y el esfuerzo, despertar la curiosidad y dotar de herramientas y conocimientos a nuestros escolares.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 21 | 16 | 40.630 | 31.530 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | 113 | 9 | 465 | 17 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 411.600 | 219.152 |
| Personas jurídicas | 76 | 16 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | Importe | |
| | Previsto | Realizado |
| <i>Gastos por ayudas y otros</i> | 1.042 | 1.033 |
| a) Ayudas monetarias | 1.042 | 1.033 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | 11 | 22 |
| Gastos de personal | 653 | 1.158 |
| Otros gastos de la actividad | 1.186 | 1.105 |
| Amortización del inmovilizado | 52 | 58 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 2.944 | 3.376 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 2.944 | 3.376 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Miles de euros | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Cuantificación | |
| | | Previsto | Realizado |
| Programación desarrollo profesional: Educación | Presupuesto en actividades centros propios y convenios | 2.520 | 2.992 |

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

| | |
|---|---------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Cultura |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Exposiciones y actividades culturales |
| Lugar desarrollo de la actividad | Ámbito nacional |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta línea de trabajo incluye las actividades expositivas y culturales en nuestros centros y salas de exposiciones, con especial protagonismo de la obra y figura de Goya, así como otras propuestas para conservar y dar a conocer el patrimonio artístico propiedad de Fundación Ibercaja.

Actividades realizadas a través de Centros y Museos propios, así como en colaboración con entidades e instituciones en el ámbito de la cultura, mediante convenios y acuerdos de colaboración, grandes exposiciones en nuestros centros y programas culturales y de ocio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 33 | 32 | 65.439 | 62.654 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 358.607 | 433.194 |
| Personas jurídicas | 15 | 13 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | Importe | |
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 444 | 514 |
| a) Ayudas monetarias | 444 | 514 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | 62 | 78 |
| Gastos de personal | 1.373 | 1.263 |
| Otros gastos de la actividad | 2.555 | 2.944 |
| Amortización del inmovilizado | 449 | 485 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | 1 | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 4.884 | 5.284 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 4.884 | 5.284 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Miles de euros | |
|-----------------------|--|----------------|-----------|
| | | Cuantificación | |
| | | Previsto | Realizado |
| Programación Cultural | Presupuesto en actividades centros propios y convenios | 3.655 | 4.060 |

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

| GASTOS / INVERSIONES | Miles de euros | | | | | | TOTAL |
|--|--|----------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------|---------------|
| | Desarrollo profesional: empleo y empresa | Desarrollo de las personas | Desarrollo profesional: Educación. | Cultura | Total actividades | No imputados a las actividades | |
| Gastos por ayudas y otros | 504 | 1.097 | 1.033 | 514 | 3.148 | 1 | 3.149 |
| a) Ayudas monetarias | 504 | 1.097 | 1.033 | 514 | 3.148 | - | 3.148 |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - | - | - | - | - | - |
| Aprovisionamientos | 116 | 24 | 22 | 78 | 240 | 8 | 248 |
| Gastos de personal | 1.088 | 1.527 | 1.158 | 1.263 | 5.036 | 293 | 5.329 |
| Otros gastos de la actividad | 2.470 | 1.330 | 1.105 | 2.944 | 7.849 | 1.559 | 9.408 |
| Amortización del inmovilizado | 192 | 304 | 58 | 485 | 1.039 | 441 | 1.480 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos financieros | - | 1 | - | - | 1 | 5 | 6 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | (132) | - | - | (132) | 70.000 | 69.868 |
| Impuestos sobre beneficios | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal gastos | 4.370 | 4.151 | 3.376 | 5.284 | 17.181 | 72.307 | 89.488 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | - | - | - | - | - | - |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - | - | - | - | - | - |
| Cancelación de deuda no comercial | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal inversiones | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 4.370 | 4.151 | 3.376 | 5.284 | 17.181 | 72.307 | 89.488 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

Ingresos obtenidos por la Entidad:

| INGRESOS | Miles de euros | | | | | | TOTAL |
|--|--|----------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------|---------------|
| | Desarrollo profesional: empleo y empresa | Desarrollo de las personas | Desarrollo profesional: Educación. | Cultura | Total actividades | No imputados a las actividades | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | - | 1 | - | - | 1 | 15.490 | 15.491 |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 521 | 1.252 | 350 | 691 | 2.814 | 3 | 2.817 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 460 | 37 | 34 | 533 | 1.064 | 261 | 1.325 |
| Subvenciones del sector público | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones privadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros tipos de ingresos | - | - | - | - | - | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - | - | - | - | 4.388 | 4.388 |
| Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material | - | 166 | - | - | 166 | - | 166 |
| Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos obtenidos | 981 | 1.456 | 384 | 1.224 | 4.045 | 20.142 | 24.187 |

Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

| Otros recursos | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Deudas contraídas | - | - |
| Otras obligaciones financieras asumidas | - | - |
| Total otros recursos obtenidos | - | - |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| Descripción | | Miles de euros | | |
|--|--|----------------|--------------|--|
| Colaborador | Proyecto | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
| FUNDACION CAJA BADAJOZ | Actividades en colaboración 2019 | - | 412 | - |
| CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA | Actividades en colaboración 2019 | - | 363 | - |
| UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | Becas erasmus, movilidad e investigación y otros | - | 288 | - |
| REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS | Aportación anual actividades 2019 | - | 150 | - |
| FUNDACION FEDERICO OZANAM | Ibercaja llaves solidarias y granja escuela torrevireina | - | 125 | - |
| CÁRITAS ARAGÓN-LA RIOJA | Sumando empleo | - | 100 | - |
| FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO | Plan de actuación de zaragoza ciudad del conocimiento 2019 | - | 97 | - |
| FUNDACIÓN HIBERUS | Ticvolución. Proyecto con fundación hiberus. Convenio | - | 82 | - |
| FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE MADRID | Proyecto social "acercando" y ciclo de música | - | 75 | - |
| FUNDACIÓN PICARRAL | Taller ocupacional picarral (topi) | - | 60 | - |
| REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA | Conferencias y actividades 2019 real academia de la historia | - | 60 | - |
| CEPYME ARAGON | Ibercaja orienta 2019 | - | 50 | - |
| CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA- PROYECTO HOMBRE | Plan de prevención del centro de solidaridad de zaragoza y zgamer 2019 | - | 47 | - |
| FUNDACIÓN VIII CENTENARIO DE LA CATEDRAL BURGOS 2021 | VIII centenario de la catedral de burgos | - | 40 | - |
| FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACIN | Programa cultural 2019 | - | 30 | - |
| FUNDACIÓN CEEI GUADALAJARA | Emplea-t y emprende 2019 y botchallenges | - | 27 | - |
| DIOCESIS SIGÜENZA-GUADALAJARA | Restauración patrimonio diócesis de sigüenza-guadalajara | - | 25 | - |
| FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE | Luchalibro. Madrid por el deporte | - | 20 | - |
| CAMPUS VILLANUEVA DE GÁLLEGO | Mobility city. Becas universidad san jorge | - | 20 | - |
| COAPEMA | Educación financiera 2019. Gastos de coapema | - | 20 | - |
| DIÓCESIS DE TERUEL Y ALBARRACIN | Restauración del patrimonio y construcción centro de salud para kwakwa | - | 18 | - |
| FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO | Actividades 2019 | - | 17 | - |
| FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO | Actividades 2019 | - | 15 | - |
| COLEGIO MAYOR MIRAFLORES | Actividades 2019 | - | 15 | - |
| CLUB DEPORTIVO DISMINUIDOS FISICOS ZARAGOZA | Creciendo en valores con campaña educativa: conoce el deporte | - | 15 | - |
| FUNDACIÓN SAN VALERO | Aprendizaje y servicio solidario-apss y becas | - | 15 | - |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA | Plan de empleo para colectivos vulnerables | - | 15 | - |
| REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS | Real academia de bellas artes de san luis. Año 2019 | - | 15 | - |
| FUNDACIÓN LA CARIDAD | Educa tic's inclusivas y premio aragón solidario | - | 11 | - |
| FUNDACION AMANTES DE TERUEL | III rally cinematográfico desafío buñuel 2019 | - | 11 | - |
| ASOCIACIÓN SELECCIONADA POR EMPLEADOS A PATRONATO DE TORRECIUDAD | Impulso solidario 2019 1º premio | - | 10 | - |
| CADIS HUESCA | Proyecto de emprendimiento | - | 10 | - |
| ASOCIACION CULTURAL FESTIVAL ILUSTRADO | Proyectos de comunicacion (radio-tv y prensa) | - | 10 | - |
| FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO | III festival ilustrado | - | 10 | - |
| ASOCIACIÓN CLUSTER DE AUTOMOCIÓN DE ARAGÓN | Un apoyo en tu camino 9. Intervención integral por la inclusión | - | 10 | - |
| COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL | Fábrica de aprendizaje 2019-2020. Caar | - | 10 | - |
| DELEGACIÓN EPISCOPAL DE MISIONES- ARZOBISPADO DE ZARAGOZA | Pueblos vivos. Plan apoyo autoempleo en el medio rural | - | 10 | - |
| RESTO DE COLABORADORES | Restauración eclesiástica del bajo aragón | - | 10 | - |
| TOTAL | Actividades 2019 | - | 830 | - |
| TOTAL | | | 3.148 | |

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

- “Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio”. La diferencia con respecto al plan de actuación aprobado ha sido el ingreso percibido durante el ejercicio por el dividendo de la participación en Ibercaja Banco, S.A., por importe de 15.365 miles de euros (Nota 22).
- “Gastos de la actividad”. El menor gasto en actividad realizado respecto al previsto es debido a que no se ha alcanzado la cifra de ingresos presupuestados. Esta circunstancia provoca que para mantener equilibrado el presupuesto de la entidad sea necesario ajustar los gastos de actividad a los ingresos obtenidos.
- “Impuestos sobre beneficios”. La desviación es debida a que en el presupuesto inicial no se tiene en cuenta el importe del impuesto de sociedades que ha ascendido a 4.388 miles de euros
- “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”. Durante el ejercicio se ha deteriorado la participación que la Fundación tiene en Ibercaja Banco debido a que se ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la inversión a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuro basadas en proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020 fecha en la que está prevista la desinversión.
- “Resultado por enajenación de inmovilizado” Durante el ejercicio se ha producido la venta de un inmueble propiedad de la Fundación que ha generado un beneficio de 250 miles de euros.

23.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------|--|---------------|
| | Valoración en el momento de la aportación | |
| | 2019 | 2018 |
| Monasterio de Cogullada | 12.301 | 12.301 |
| Museo Camón Aznar | 4.113 | 4.113 |
| Arco del Deán | 3.764 | 3.764 |
| Palacio Dormer | 4.514 | 4.514 |
| Palacio Larrinaga | 5.054 | 5.054 |
| Centro Cultural Guadalajara | 3.026 | 3.026 |
| Palacio Villahermosa | 3.900 | 3.900 |
| Centro Cultural La Rioja | 2.163 | 2.163 |
| Edificio Sede Fundación | 14.539 | 14.539 |
| Ibercaja Actur | 883 | 883 |
| Hogar del Jubilado A. Lasierra | 1.096 | 1.096 |
| Biblioteca José Sinués | 780 | 780 |
| Espacio Castillo Montearagón | 538 | 538 |
| Residencia Padre Piquer | 816 | 816 |
| | 57.487 | 57.487 |

La totalidad de los bienes que forman parte de la dotación fundacional se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

b) Destino de rentas e ingresos

Según se establece en la Disposición Adicional tercera “Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias” de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias reguladas por dicha ley no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Ibercaja.

23.3 Gastos de administración

El importe de gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación habidos durante el ejercicio 2019, que corresponde principalmente a gastos de personal, ha sido de 171 miles de euros (178 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y no supera los límites establecidos en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Asimismo, los miembros del Patronato de la Fundación, no han recibido durante el ejercicio 2019 importe alguno por el desarrollo de sus funciones adicionales a los descritos en la Nota 24.2.

24. Operaciones con partes vinculadas

24.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|----------------|---------|-------------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------|-------------------------|------------------|
| | 2019 | | | | | 2018 | | | | |
| | Otras Entidades del grupo | Negoc. Conjun. | Asocia. | Otras partes vincul.(*) | Pers. clave (**) | Otras Entidades del grupo | Negoc. Conjun. | Asocia. | Otras partes vincul.(*) | Pers. clave (**) |
| ACTIVO | | | | | | | | | | |
| Activo no corriente | | | | | | | | | | |
| Compras de activos no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9) | 1.717.007 | - | - | - | - | 1.787.007 | - | - | - | - |
| Activo corriente | | | | | | | | | | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9.2) | 2.200 | - | - | - | - | 2.200 | - | - | - | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.5) | 127.451 | - | - | - | - | 383.884 | - | - | - | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11) | 17.453 | - | - | - | - | 16.532 | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | | | |
| Pasivo no corriente | | | | | | | | | | |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12) | 143.433 | - | - | - | - | 371.613 | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 13) | 32 | - | - | - | - | 32 | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | | | |
| Prestación de servicios | 982 | - | - | - | - | 1.306 | - | - | - | - |
| Recepción de servicios | 643 | - | - | - | - | 636 | - | - | - | - |
| Excedente de la actividad | 339 | - | - | - | - | 670 | - | - | - | - |
| Ingresos financieros | 15.485 | - | - | - | - | 15.509 | - | - | - | - |
| Gastos financieros | - | - | - | - | - | (2) | - | - | - | - |
| Excedente operaciones financieras | 15.485 | - | - | - | - | 15.509 | - | - | - | - |
| Intereses devengados no cobrados | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Patronato, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco conlleva la necesidad de que Ibercaja Banco preste a la Fundación determinados servicios que le permitan desarrollar las actividades que ésta ha mantenido como propias a - Obra Social y Cultural y Monte de Piedad - así como el cumplimiento de sus obligaciones legales que le corresponden en su condición de entidad matriz del Grupo Ibercaja. Asimismo, la Fundación prestará determinados servicios a Ibercaja Banco, especialmente relacionados con los activos y actividades de la Obra Social y Cultural y el patrimonio histórico-artístico de aquélla.

Las operaciones con partes vinculadas más significativas son las siguientes:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con Ibercaja Banco por importe de 247.794 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 134.630 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 860.437 euros.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

24.2. Personal de Alta Dirección y Patronos.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

| | Miles de euros | | | |
|-----------------------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| | 2019 | | 2018 | |
| | Miembros del Patronato | Alta Dirección | Miembros del Patronato | Alta Dirección |
| Sueldos | - | 147,8 | - | 127 |
| Dietas | - | - | - | - |
| Otros conceptos | - | - | - | - |
| Compromisos post-empleo | - | - | - | - |
| Primas de seguros | - | 8,6 | - | 8,4 |
| Indemnizaciones por cese | - | - | - | - |
| Total remuneraciones | - | 156,4 | - | 135,4 |

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,6 miles de euros (0,8 miles de euros en el ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

24.3. Anticipos y créditos concedidos al personal de Alta Dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido ni anticipos ni créditos al personal de Alta Dirección o a los miembros del Patronato.

25. Otra información

25.1. Cambios producidos en el órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio económico

a) Composición de los órganos de gobierno, dirección y representación (el último día del ejercicio económico):

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Amado Franco Lahoz | Presidente |
| Honorio Romero Herrero | Vicepresidente |
| Pilar de Yarza Mompeón | Patrono |
| Manuel Pizarro Moreno | Patrono |
| Eugenio Nadal Reimat | Patrono |
| David Villacampa Gómez | Patrono |
| Domingo Buesa Conde | Patrono |
| Jaime Jesús Sanaú Villarroya | Patrono |
| Francisco Javier Palomar Gómez | Patrono |
| José Morales Paules | Patrono |
| José Luis Rodrigo Mollá | Patrono |
| José Luis Rodrigo Escrig | Director General (no patrono) |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario (no patrono) |

b) Cambios producidos en los órganos de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio:

No se han producido cambios durante el ejercicio.

25.2. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

No se han otorgado autorizaciones por el Protectorado para realizar actuaciones adicionales a las descritas en la Nota 14.

25.3. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ha ascendido a 30 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, la sociedad auditora no ha percibido honorarios por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales en los ejercicios 2019 y 2018, no habiendo percibido honorarios por otros servicios en los ejercicios 2019 y 2018.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

25.4. Grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

El Patronato de la Fundación Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2015 el Código de Conducta en Inversiones Temporales que aplica en la Entidad en cumplimiento al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en su Disposición adicional quinta sobre Restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro establece que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, colegios profesionales, fondos de promoción de empleo, mutuas de seguros, mutualidades de previsión social, mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y, en su caso, las demás entidades sujetas a tipos de gravamen reducidos en el Impuesto sobre Sociedades, que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento. Los órganos de gobierno, administración o dirección de las entidades referidas deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

La referida disposición ha sustituido a la obligación que con iguales términos contenía la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en base a la cual el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, aprobó un Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

La gestión de las inversiones financieras temporales, realizadas durante todo el año 2019 por la Fundación se ha ajustado a los principios y recomendaciones del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales aprobado por el Patronato siguiendo los principios establecidos de seguridad, liquidez y rentabilidad, cumpliendo al 100% los requisitos establecidos en el mencionado Código de Conducta.

25.5. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos incurridos en 2019 para protección y mejora del medio ambiente ascienden a 45 miles de euros de ayuda a otras entidades (63 miles de euros durante el ejercicio 2018).

26. Estado de flujos de efectivo

A continuación se detalla el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN | | |
| 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos | (69.689) | (158.434) |
| 2. Ajustes del resultado | 55.697 | 145.025 |
| a) Amortización del inmovilizado | 1.480 | 1.663 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro | 69.868 | 159.167 |
| c) Variación de provisiones | - | - |
| d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados | - | - |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | (166) | (265) |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| g) Ingresos financieros | (15.491) | (15.542) |
| h) Gastos financieros | 6 | 2 |
| i) Diferencias de cambio | - | - |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| k) Otros ingresos y gastos | - | - |
| 3. Cambios en el capital corriente | (262.450) | 181.396 |
| a) Existencias | - | - |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar | (35.150) | 46.922 |
| c) Otros activos corrientes | 695 | 25.830 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar | 354 | 20 |
| e) Otros pasivos corrientes | (227.498) | 108.628 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes | (851) | (4) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión | 19.873 | 19.439 |
| a) Pagos por intereses | (6) | (2) |
| b) Cobros de dividendos | 15.364 | 15.364 |
| c) Cobros de intereses | 127 | 178 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | 4.388 | 3.899 |
| e) Otros pagos (cobros) | - | - |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión | (256.569) | 187.426 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones | (246) | (453) |
| a) Entidades del grupo y asociadas | - | - |
| b) Inmovilizado intangible | - | - |
| c) Inmovilizado material | (279) | (453) |
| d) Bienes del Patrimonio Histórico | 33 | - |
| e) Inversiones inmobiliarias | - | - |
| f) Otros activos financieros | - | - |
| g) Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| h) Otros activos | - | - |
| 7. Cobros por desinversiones | 166 | 1.435 |
| a) Entidades del grupo y asociadas | - | - |
| b) Inmovilizado intangible | - | - |
| c) Inmovilizado material | 166 | 404 |
| d) Bienes del Patrimonio Histórico | - | - |
| e) Inversiones inmobiliarias | - | - |
| f) Otros activos financieros | - | 1.031 |
| g) Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| h) Otros activos | - | - |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | (80) | 982 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | - | - |
| a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social | - | - |
| b) Disminuciones del fondo social | - | - |
| c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| d) Incorporación Fundación Ibercaja | - | - |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | - | - |
| a) Emisión | - | - |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| 2. Deudas con entidades de crédito | - | - |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas | - | - |
| 4. Otras deudas | - | - |
| b) Devolución y amortización de | - | - |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| 2. Deudas con entidades de crédito | - | - |
| 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas | - | - |
| 4. Otras deudas | - | - |
| 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | - | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | (256.413) | 188.408 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 383.916 | 195.508 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 127.503 | 383.916 |

27. Inventario

Se adjunta a continuación el inventario de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019:

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | VALOR CONTABLE BRUTO | OTRAS VALOR. REALIZADAS | AMORT., DET. Y OTRAS PARTIDAS COMP. | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRC. | FECHA ADQUISICIÓN |
|--|---------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------|
| Activo no corriente | 1.800.063 | 2.744.648 | - | (944.585) | - | - | |
| Bienes del Patrimonio Histórico | 18.471 | 18.471 | - | - | - | - | |
| Bibliotecas | 758 | 758 | - | - | - | - | |
| Bibliografía | 309 | 309 | - | - | - | - | |
| Colección artística | 449 | 449 | - | - | - | - | |
| Museos | 14.256 | 14.256 | - | - | - | - | |
| Pintura | 11.931 | 11.931 | - | - | - | - | |
| Escultura | 577 | 577 | - | - | - | - | |
| Dibujo y grabado | 237 | 237 | - | - | - | - | varias fechas |
| Tapicería | 547 | 547 | - | - | - | - | |
| Platería | 38 | 38 | - | - | - | - | |
| Cerámica-porcelana | 133 | 133 | - | - | - | - | |
| Fotografía | 1 | 1 | - | - | - | - | |
| Monedas | 792 | 792 | - | - | - | - | |
| Bienes muebles | 3.457 | 3.457 | - | - | - | - | |
| Mobiliario | 3.457 | 3.457 | - | - | - | - | |
| Inmovilizado material | 46.380 | 88.393 | - | (42.013) | - | - | |
| Museo Camon Aznar | 3.918 | 7.918 | - | (4.000) | - | - | ene.-80 |
| Centro cultural Huesca | 3.062 | 6.842 | - | (3.780) | - | - | ene.-05 |
| Centro cultural Guadalajara | 2.734 | 4.687 | - | (1.953) | - | - | ene.-94 |
| Centro cultural La Rioja | 1.984 | 4.001 | - | (2.017) | - | - | ene.-01 |
| Ibercaja Zentrum | 6.182 | 7.805 | - | (1.623) | - | - | sep.-15 |
| Hogar Jubilado de Guadalajara | - | 10 | - | (10) | - | - | ene.-78 |
| Ibercaja Actur | 804 | 1.752 | - | (948) | - | - | ene.-93 |
| Residencia Padre Piquer | 574 | 3.019 | - | (2.445) | - | - | ene.-70 |
| Hogar Jubilado A.Lasierra | - | 179 | - | (179) | - | - | ene.-68 |
| Biblioteca Ibercaja José Sinues | 894 | 4.373 | - | (3.479) | - | - | ene.-64 |
| Centro Social las Fuentes | - | 206 | - | (206) | - | - | ene.-99 |
| Guardería Infantil Guadalajara | 248 | 248 | - | - | - | - | ene.-77 |
| Espacio Castillo Montearagón | 491 | 1.078 | - | (587) | - | - | ene.-98 |
| Palacio Larrinaga | 4.261 | 5.698 | - | (1.437) | - | - | oct.-90 |
| Arco del Deán | 3.939 | 6.248 | - | (2.309) | - | - | may.-53 |
| Palacio Dormer | 4.139 | 5.800 | - | (1.661) | - | - | dic.-92 |
| Monasterio de Cogullada | 12.106 | 18.335 | - | (6.229) | - | - | dic.-85 |
| Resto de inmuebles | 801 | 4.723 | - | (3.922) | - | - | varias fechas |
| Mobiliario | 243 | 5.471 | - | (5.228) | - | - | varias fechas |
| Inversiones inmobiliarias | 11.584 | 13.845 | - | (2.261) | - | - | |
| Terrenos | 5.782 | 5.782 | - | - | - | - | |
| Contrucciones | 5.802 | 8.063 | - | (2.261) | - | - | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 1.717.008 | 2.617.319 | - | (900.311) | - | - | |
| Participaciones Ibercaja Banco | 1.717.007 | 2.617.318 | - | (900.311) | - | - | sep.-11 |
| Fianzas constituidas a L/P | 1 | 1 | - | - | - | - | sep.-11 |
| Inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | - | - | |
| Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado. | - | - | - | - | - | - | |
| Deuda comunidades autónomas disponible para la venta | - | - | - | - | - | - | sep.-13 |
| Activos por impuesto diferido | 6.620 | 6.620 | - | - | - | - | |
| Impuesto sobre beneficios anticipado | 415 | 415 | - | - | - | - | |
| Créditos fiscal bases imposables negativas a compensar | 6.015 | 6.015 | - | - | - | - | |
| Resto | 190 | 190 | - | - | - | - | |
| ACTIVO CORRIENTE | 196.516 | 196.516 | - | - | - | - | |
| Deudores com. y otras cuentas a cobrar | 59.401 | 59.401 | - | - | - | - | |
| Deudores OBS | 63 | 63 | - | - | - | - | |
| Deudores Ventas Aplazadas OBS | - | - | - | - | - | - | |
| Filiales grupo financiero deudores grupo fiscal | 9.641 | 9.641 | - | - | - | - | |
| Filial grupo no financiero deudores grupo fiscal | 7.812 | 7.812 | - | - | - | - | |
| Hacienda pública | 41.770 | 41.770 | - | - | - | - | |
| Resto | 115 | 115 | - | - | - | - | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 2.200 | 2.200 | - | - | - | - | |
| Plazo fijo en Ibercaja Banco <12 meses | 2.200 | 2.200 | - | - | - | - | 2015 |
| Intereses devengados plazo fijo | - | - | - | - | - | - | |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7.412 | 7.412 | - | - | - | - | |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | - | feb.-14 |
| Préstamos monte de piedad | 6.816 | 6.816 | - | - | - | - | varias fechas |
| Préstamos monte de piedad vencidos | 308 | 308 | - | - | - | - | varias fechas |
| Préstamos monte de piedad en mora | 77 | 77 | - | - | - | - | varias fechas |
| Resto | 211 | 211 | - | - | - | - | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 127.503 | 127.503 | - | - | - | - | |
| Caja, Euros centros OBS | 52 | 52 | - | - | - | - | |
| Cuenta corriente tesorería | 95.309 | 95.309 | - | - | - | - | |
| Cuentas corrientes centros OBS | 32.142 | 32.142 | - | - | - | - | |
| ACTIVO | 1.996.579 | 2.941.164 | - | (944.585) | - | - | |

| DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NETO CONTABLE |
|---|------------------------|---------------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | 7.425 |
| Provisiones a largo plazo | | 1.238 |
| Fondos de pensiones internos OBS | 1.981 | 1.238 |
| Pasivos por impuesto diferido | | 6.187 |
| Impuesto sobre beneficios diferido | | 6.187 |
| Impuesto sobre beneficios diferido cartera disponible venta | | - |
| PASIVO CORRIENTE | | 150.356 |
| Provisiones a corto plazo | | 85 |
| Provisión para otras operaciones de la actividad | | 85 |
| Deudas a corto plazo | | - |
| Fianzas recibidas alquiler inmueble propio | | - |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 143.433 |
| Filiales acreed*grupo fiscal | | 100.179 |
| Filiales acreed*grupo fiscal*pago cta | | 2 |
| Filiales acreed grupo finan*grupo fiscal | | 43.231 |
| Filiales acreed*grupo fiscal pago a cta | | - |
| Filial.acreed grupo no financ*grupo fisc | | 21 |
| Devoluciones pendientes grupo fiscal | | - |
| Beneficiarios – Acreedores | | 5.824 |
| Sobrante venta alhajas y ropas y otros | | 206 |
| Gastos Personal Deveng. No Vencidos OBS | | 177 |
| Compromisos adquiridos OBS | | 5.441 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.014 |
| Facturas pendientes pago a proveedores | | 624 |
| Deudas con las Administraciones Públicas | | 390 |
| PASIVO | | 157.781 |

Se adjunta a continuación el inventario de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018:

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | VALOR CONTABLE BRUTO | OTRAS VALOR. REALIZADAS | AMORT., DET. Y OTRAS PARTIDAS COMP. | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRC. | FECHA ADQUISICIÓN |
|---|---------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------|-------------------|
| Activo no corriente | 1.870.398 | 2.743.782 | - | (873.384) | - | - | |
| Bienes del Patrimonio Histórico | 18.438 | 18.438 | - | - | - | - | |
| Bibliotecas | 758 | 758 | - | - | - | - | |
| <i>Bibliografía</i> | 308 | 308 | - | - | - | - | |
| <i>Colección artística</i> | 450 | 450 | - | - | - | - | |
| Museos | 14.223 | 14.223 | - | - | - | - | |
| <i>Pintura</i> | 11.899 | 11.899 | - | - | - | - | |
| <i>Escultura</i> | 577 | 577 | - | - | - | - | |
| <i>Dibujo y grabado</i> | 237 | 237 | - | - | - | - | |
| <i>Tapicería</i> | 547 | 547 | - | - | - | - | varias fechas |
| <i>Platería</i> | 38 | 38 | - | - | - | - | |
| <i>Cerámica-porcelana</i> | 132 | 132 | - | - | - | - | |
| <i>Fotografía</i> | 1 | 1 | - | - | - | - | |
| <i>Monedas</i> | 792 | 792 | - | - | - | - | |
| Bienes muebles | 3.457 | 3.457 | - | - | - | - | |
| <i>Mobiliario</i> | 3.457 | 3.457 | - | - | - | - | |
| Inmovilizado material | 47.455 | 88.477 | - | (41.022) | - | - | |
| Museo Camon Aznar | 4.190 | 7.919 | - | (3.729) | - | - | ene.-80 |
| Centro cultural Huesca | 3.128 | 6.842 | - | (3.714) | - | - | ene.-05 |
| Centro cultural Guadalajara | 3.388 | 4.687 | - | (1.299) | - | - | ene.-94 |
| Centro cultural La Rioja | 2.028 | 4.001 | - | (1.973) | - | - | ene.-01 |
| Ibercaja Zentrum | 6.296 | 7.804 | - | (1.508) | - | - | sep.-15 |
| Hogar Jubilado de Guadalajara | (582) | 11 | - | (593) | - | - | ene.-78 |
| Ibercaja Actur | 826 | 1.752 | - | (926) | - | - | ene.-93 |
| Residencia Padre Piquer | 630 | 3.019 | - | (2.389) | - | - | ene.-70 |
| Hogar Jubilado A.Lasierra | 906 | 1.967 | - | (1.061) | - | - | ene.-68 |
| Biblioteca Ibercaja José Sinues | 733 | 4.208 | - | (3.475) | - | - | ene.-64 |
| Centro Social las Fuentes | - | 207 | - | (207) | - | - | ene.-99 |
| Guardería Infantil Guadalajara | 247 | 247 | - | - | - | - | ene.-77 |
| Espacio Castillo Montearagón | 503 | 1.078 | - | (575) | - | - | ene.-98 |
| Palacio Larrinaga | 4.330 | 5.698 | - | (1.368) | - | - | oct.-90 |
| Arco del Deán | 4.083 | 6.248 | - | (2.165) | - | - | may.-53 |
| Palacio Dormer | 4.205 | 5.800 | - | (1.595) | - | - | dic.-92 |
| Monasterio de Cogullada | 12.216 | 18.260 | - | (6.044) | - | - | dic.-85 |
| Resto de inmuebles | 311 | 4.058 | - | (3.747) | - | - | varias fechas |
| Mobiliario | 17 | 4.671 | - | (4.654) | - | - | varias fechas |
| Inversiones inmobiliarias | 11.795 | 13.846 | - | (2.051) | - | - | |
| Terrenos | 5.782 | 5.782 | - | - | - | - | varias fechas |
| Contrucciones | 6.013 | 8.064 | - | (2.051) | - | - | varias fechas |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 1.787.007 | 2.617.319 | - | (830.311) | - | - | |
| Participaciones Ibercaja Banco | 1.787.007 | 2.617.318 | - | (830.311) | - | - | sep.-11 |
| Fianzas constituidas a L/P | 1 | 1 | - | - | - | - | sep.-11 |
| Inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | - | - | |
| Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado. | - | - | - | - | - | - | |
| Deuda comunidades autónomas disponible para la venta | - | - | - | - | - | - | sep.-13 |
| Activos por impuesto diferido | 5.702 | 5.702 | - | - | - | - | |
| Impuesto sobre beneficios anticipado | 478 | 478 | - | - | - | - | |
| Créditos fiscal bases imponibles negativas a compensar | 5.077 | 5.077 | - | - | - | - | |
| Resto | 147 | 147 | - | - | - | - | |
| ACTIVO CORRIENTE | 418.770 | 418.770 | - | - | - | - | |
| Deudores com. y otras cuentas a cobrar | 24.251 | 24.251 | - | - | - | - | |
| Deudores OBS | 94 | 94 | - | - | - | - | |
| Deudores Ventas Aplazadas OBS | 150 | 150 | - | - | - | - | |
| Filiales grupo financiero deudores grupo fiscal | 7.195 | 7.195 | - | - | - | - | |
| Filial grupo no financiero deudores grupo fiscal | 9.337 | 9.337 | - | - | - | - | |
| Hacienda publica | 7.372 | 7.372 | - | - | - | - | |
| Resto | 103 | 103 | - | - | - | - | |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 2.200 | 2.200 | - | - | - | - | |
| Plazo fijo en Ibercaja Banco <12 meses | 2.200 | 2.200 | - | - | - | - | 2018 |
| Intereses devengados plazo fijo | - | - | - | - | - | - | |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8.403 | 8.403 | - | - | - | - | |
| Valores representativos de deuda | 1.025 | 1.025 | - | - | - | - | feb.-14 |
| Préstamos monte de piedad | 6.742 | 6.742 | - | - | - | - | varias fechas |
| Préstamos monte de piedad vencidos | 344 | 344 | - | - | - | - | varias fechas |
| Préstamos monte de piedad en mora | 195 | 195 | - | - | - | - | varias fechas |
| Resto | 97 | 97 | - | - | - | - | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 383.916 | 383.916 | - | - | - | - | |
| Caja, Euros centros OBS | 32 | 32 | - | - | - | - | |
| Cuenta corriente tesorería | 353.854 | 353.854 | - | - | - | - | |
| Cuentas corrientes centros OBS | 30.030 | 30.030 | - | - | - | - | |
| ACTIVO | 2.289.168 | 3.162.552 | - | (873.384) | - | - | |

| DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NETO CONTABLE |
|---|------------------------|---------------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | | 7.471 |
| Provisiones a largo plazo | | 1.218 |
| Fondos de pensiones internos OBS | 1.981 | 1.218 |
| Pasivos por impuesto diferido | | 6.253 |
| Impuesto sobre beneficios diferido | | 6.253 |
| Impuesto sobre beneficios diferido cartera disponible venta | | - |
| PASIVO CORRIENTE | | 377.500 |
| Provisiones a corto plazo | | 85 |
| Provisión para otras operaciones de la actividad | | 85 |
| Deudas a corto plazo | | - |
| Fianzas recibidas alquiler inmueble propio | | - |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 371.613 |
| Filiales acreed*grupo fiscal | | 165.361 |
| Filiales acreed*grupo fiscal*pago cta | | 2 |
| Filiales acreed grupo finan*grupo fiscal | | 206.204 |
| Filiales acreed*grupo fiscal pago a cta | | 11 |
| Filial.acreed grupo no financ*grupo fisc | | 35 |
| Devoluciones pendientes grupo fiscal | | - |
| Beneficiarios – Acreedores | | 5.142 |
| Sobrante venta alhajas y ropas y otros | | 270 |
| Compromisos adquiridos OBS | | 4.872 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 660 |
| Facturas pendientes pago a proveedores | | 320 |
| Deudas con las Administraciones Públicas | | 340 |
| PASIVO | | 384.791 |

28. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, en Ibercaja se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

No obstante, los Patronos y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito.

- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad propia o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.

- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad tales como “Ingresos de la actividad propia”, “Excedente antes de impuestos” o en los distintos epígrafes relativos a los deterioros de valor referentes a las inversiones en entidades del Grupo, o de indicadores clave de la misma si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Los Patronos y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En ese proceso, están considerando el impacto mitigante que las medidas anunciadas y aprobadas por el Gobierno de España en diferentes textos normativos (moratoria de pagos hipotecarios, líneas de avales, etc...).

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En Zaragoza, con fecha 30 de marzo de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, el Director General de Fundación Bancaria Ibercaja formula las cuentas anuales del ejercicio 2019 constituidas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria (Notas 1 a 28).

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2019 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG

D.N.I.:

Director General

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:

Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:

Secretario no patrono